

## VIGENCIA 2014 – TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina Control de Gestión Universidad del Tolima	CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO	Período evaluado: 13 de julio de 2014 al 12 de noviembre de 2014
		Fecha de elaboración: 26 de noviembre de 2014

### 1. Módulo de Planeación y Gestión

#### Dificultades

- Se evidencia la necesidad de revisar, ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, de acuerdo al nuevo Direccionamiento Estratégico de la Universidad y dentro del marco del mejoramiento continuo.
- Continúa siendo un propósito pendiente a cargo de la alta Dirección, la actualización de la normatividad interna que le da soporte a los procesos y a la gestión institucional.
- El estudio y ajuste de una estructura formal acorde con la dinámica y las necesidades actuales de la Universidad; que facilite la gestión por procesos, la toma de decisiones y que contribuya a la aclaración de las relaciones funcionales de los empleados públicos.
- Los planes de inducción y de reinducción del personal administrativo no obedecen a un propósito sistemático que permita la integración del nuevo personal a la entidad y a su puesto de trabajo; lograr funcionarios con sentido de pertenencia cuyos objetivos personales- laborales estén alineados con los de la institución.
- El diagnóstico periódico del clima organizacional con acciones de intervención eficaces que permitan su seguimiento, control y mejoramiento para efectivo desarrollo organizacional basado en la gestión del talento humano.
- La apropiación y operativización del plan de manejo de los riesgos con el consiguiente seguimiento, liderado por los líderes de proceso, debe fortalecerse para hacer efectivos los mecanismos de prevención.

#### Avances

- La inducción sistemática a los docentes que ingresan a la Universidad lo que ha buscado integrarlos al sistema de valores deseado por la entidad, creando identidad y sentido de pertenencia, familiarizarlos con el servicio público, y con las funciones generales del Estado, lo que lleva a la adaptación eficiente al cargo.
- El fortalecimiento de los planes de capacitación a partir del diagnóstico de necesidades por áreas y por cargos que permiten el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en pos del mejoramiento de los procesos.

- La consolidación del procedimiento de entrega de cargos a todos los niveles del área administrativa a través de la implementación de un formato, con mecanismos de seguimiento que permiten la eficiente continuidad de las funciones en los cargos.

## 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

### Dificultades

- El mejoramiento a partir de los resultados de la encuesta de Satisfacción del Usuario, de tal forma que estos resultados permitan dar respuesta efectiva a sus necesidades y expectativas.
- El diseño e implementación de mecanismos de verificación que permitan determinar la eficiencia y eficacia de los controles internos y emprender las acciones de mejora requeridas
- El seguimiento a los resultados de los planes de mejoramiento para establecer el impacto de las acciones de mejora en la gestión de los procesos.
- Las falencias en la apropiación de una cultura de medición de la gestión a través de los indicadores para establecer las medidas correctivas que garanticen la sostenibilidad de la función misional y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La implementación de planes de mejoramiento a nivel individual a partir de la evaluación del desempeño que hasta la fecha no ha sido consolidado en la Institución, al igual que el mejoramiento de los niveles de seguimiento de los Jefes a los Servidores a su cargo.

### Avances

- La implementación de actividades como conferencias en la escuela de formación del funcionario, charlas y boletín de la Oficina de Control de Gestión, tendientes a fortalecer la cultura del autocontrol.
- La sujeción a las fechas establecidas por el gobierno nacional para dar respuesta a las fases de ajuste al nuevo Modelo Estándar de Control Interno, según el Decreto 943 de 2014.
- Los procesos y procedimientos son validados con respecto a la información suministrada por las partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación de servicio periódicamente.
- El seguimiento de los planes de acción con métodos de evaluación que permiten el análisis de datos para detectar desviaciones, realizar los ajustes y proponer acciones de mejora encaminados al cumplimiento del plan de Desarrollo.

## 2. Eje Transversal Información y Comunicación

### Dificultades

- La caracterización de partes interesadas que permita identificar necesidades y expectativas diferentes frente a las cuales dar respuestas flexibles, oportunas y pertinentes.
- La socialización del manual de políticas de comunicaciones establecido mediante Resolución 0652 del 15 de noviembre de 2013; igualmente la implementación de un plan de comunicaciones que permita optimizar la interacción entre la comunidad universitaria y de ésta con su entorno social.
- Los métodos, políticas e instrumentos que permiten una efectiva relación cotidiana con el ciudadano y los grupos de interés, hacer visible la gestión pública y posicionar la imagen corporativa institucional, se visibilizan como débiles.
- Un sistema de información consolidado con respecto a las Tecnologías, Procedimientos, controles y responsables que dé respuesta oportuna a las demandas de información de la institución, que haga confiable la ejecución de las operaciones internas y permita el apoyo en la toma de decisiones.
- Se deben implementar mecanismos que permitan recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de la gestión institucional.

### Avances

- La consolidación del Sistema de gestión de calidad permite consultar en la página web documentos y formatos que son importantes para el funcionamiento y gestión de la entidad.
- La gestión documental cumple en gran medida con los requisitos establecidos por la Ley 594 de 2000
- El mejoramiento y consolidación de los procedimientos para rendición de cuentas, como mecanismos de participación y control ciudadano de cara al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

## Estado general del Sistema de Control Interno

La Universidad cuenta **con un Modelo implementado de Control Interno y se encuentra realizando los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI**, dentro de las fases y tiempos establecidos por el Gobierno Nacional, cuya etapa de cierre esta prevista en la institución para el 19 de diciembre de 2014.

El análisis de madurez y sostenimiento del nuevo modelo está sujeto a los parámetros que para el efecto determine el Departamento Administrativo de la función Pública; mientras tanto y según el anterior modelo, el sistema de control interno reporta un grado de madurez satisfactorio en el que es necesario fortalecer los

mecanismos de acercamiento y satisfacción de las partes interesadas, consolidar la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo a partir de las mediciones de eficiencia y eficacia de los procesos y de las plataformas estratégicas, con el fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales en concordancia con los propósitos del Estado.

## Recomendaciones

- Ajustar la estructura formal acorde con la dinámica y las necesidades actuales de la Universidad
- Ajustar, socializar y apropiar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.
- Revisar, ajustar y actualizar el normograma institucional, de manera que sirva de guía a los miembros de la Institución en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, intentando evitar duplicidad de funciones y procurando que su organización y accesibilidad permita consultarlas, estudiarlas y promoverlas de manera efectiva.
- Implementar y fortalecer las políticas de Administración del Talento Humano en cuanto a mejoramiento individual, planes de inducción y reinducción.
- Dirigir esfuerzos hacia la estructuración efectiva de un eficiente Sistema de Información Institucional (Tecnologías- procedimientos-controles-responsables) que dé respuesta oportuna a las demandas de información de la institución, que haga confiable la ejecución de las operaciones internas y permita el apoyo en la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar un plan de comunicaciones que permita optimizar la interacción entre la comunidad universitaria y de ésta con su entorno social.
- Robustecer los mecanismos de medición encaminados a obtener información de la percepción externa de la gestión institucional.
- Establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para medir el impacto de las acciones de mejora en la gestión de los procesos.
- Fortalecer la práctica de la autoevaluación con base en datos reales, que faciliten la oportuna toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y preventivas y el mejoramiento continuo.